



Resolución del Director General de la Función Pública por la que se declaran excluidos a aquellos candidatos participantes en la convocatoria, del 14 de marzo de 2025, mediante la web del Gobierno de Aragón, para nombramiento de personal funcionario interino, clase de especialidad, Auxiliares Administrativos, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón

Con fecha 14 de marzo de 2025, se publica en el Portal del Gobierno de Aragón convocatoria mediante llamamiento vía web, para la cobertura temporal de puestos por personal interino, Clase de Especialidad, Auxiliares Administrativos/as, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

A fecha 24 de marzo de 2025 se resuelve la precitada convocatoria adjudicando los puestos ofertados a aquellos candidatos convocados que hubiesen optado por participar, respetando, en todo caso, la preferencia por tipo de lista de espera y su actual orden en la misma.

Por Resolución, de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La antedicha resolución, en su apartado sexto establece que "los candidatos que presenten la justificación de encontrarse en alguna de las causas de suspensión, contempladas en el apartado decimosegundo de la Instrucción de 3 de noviembre de 2008, salvo la de encontrarse ya trabajando en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, fuera del plazo de 15 días hábiles, pasarán al último lugar de las lista/s de espera que corresponda, atendiendo al orden de presentación de la misma, estando en la situación de excluidos hasta que presenten dicha justificación".

Del mismo modo, el apartado decimosegundo de la Resolución de 2 de octubre de 2019 dispone que quedarán excluidos de la/s correspondiente/s lista/s de espera aquellos candidatos convocados que no remitan el Anexo II o el Anexo III, según el caso, o lo hicieran fuera del plazo establecido.

Asimismo, en el caso de no solicitar todos los puestos de las provincia/as o localidad/es en las que se encuentre en situación de "libre", si no resultan adjudicatarios de ninguno de los puestos solicitados, los candidatos convocados quedarán excluidos si en la adjudicación quedaran puestos de la provincia/localidad de la lista de la que formen parte pendientes de cobertura, al equipararse al rechazo, o en situación de suspensión motivada si hubieran alegado en el Anexo II alguna de las causas previstas en el artículo 12.2 citado anteriormente.

En virtud, de lo expuesto y de acuerdo con las competencias sobre gestión de listas de espera de personal interino y de nombramiento y cese de interinos de los mismos, conferidas en el Decreto 202/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública y artículo 6.3.u) y v) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, por el que se distribuyen las competencias en materia de personal entre los diferentes órganos de la Administración de la Comunidad autónoma de Aragón, Resuelvo:

- Excluir a los candidatos convocados, relacionados en el anexo por las causas y en la/s provincia/s que en él se determinan.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación, previo a la vía judicial contencioso-administrativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de



octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 60 y 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda en derecho.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Antonio Villacampa Duque
El Director General de la Función Pública



CANDIDATOS EXCLUIDOS CONVOCATORIA AUX ADMI 140325

DERIVADA DE LISTA DE PROCESO SELECTIVO – TURNO PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Con dos ejercicios aprobados:

NOMBRE	PUNTUACIÓN	Z	H	T	CAUSA DE EXCLUSIÓN
MUNÁRRIZ FRANCO, JAVIER	17,6000	X	X		NO PRESENTA ANEXOS
LAYÚS ALDANA, MARÍA JOSÉ	17,5000	X			NO PRESENTA ANEXOS
CABALLERO GONZÁLEZ, ROCÍO	17,0000	X			NO PRESENTA ANEXOS

DERIVADA DE LISTA DE PROCESO SELECTIVO

Con dos ejercicios aprobados:

NOMBRE	PUNTUACIÓN	Z	H	T	CAUSA DE EXCLUSIÓN
RODRIGUEZ ROJAS, YOLANDA MARIA	58,1111	X	X		NO PRESENTA ANEXOS
AMAYA PIRIZ, MARIA MERCEDES	57,9444	X			NO PRESENTA ANEXOS
ALAMAN CLEMENTE, RAQUEL	57,8333	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
ROYO GABASA, JORGE	57,5556	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
VINUE BORAO, LUIS MIGUEL	57,4444		X		NO PRESENTA ANEXOS
RUBIO GIMENO, ELENA	57,1667	X			NO PRESENTA ANEXOS
CALVO MARTINEZ, ALVARO	56,9444	X			NO PRESENTA ANEXOS
MARTORELL GIMENEZ, VICTOR	56,9444	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
FERREIRA LUCIA, MARIA LUISA	56,7222	X			NO PRESENTA ANEXOS
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO	56,7222	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
YAGÜE GARCIA, PABLO	56,7222	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
LAFARGA LORENZANA, ISABEL	56,1111	X			NO PRESENTA ANEXOS
MALUENDA CANCER, BERTA	55,3333	X			NO PRESENTA ANEXOS
SANZ BRAVO, VICTORIA	54,6111	X			NO PRESENTA ANEXOS
ANDRES RUIZ, ADRIAN	53,4444	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
CABESTRE MIÑES, JUAN IGNACIO	52,8889	X			NO PRESENTA ANEXOS



Con un ejercicio aprobado:

NOMBRE	PUNTUACIÓN	Z	H	T	CAUSA DE EXCLUSIÓN
CERVERA SORIA, JUAN FRANCISCO	52,5556	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
GALE HERRANDO, VICTORIA E.	41,5000	X			NO PRESENTA ANEXOS
NUÑEZ FERNANDEZ, JAVIER	40,8333	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
ROSCANIANU , VIORICA	40,6667	X			NO PRESENTA ANEXOS
GARCIA PEREZ, PATRICIA ELISABET	39,6667	X			NO PRESENTA ANEXOS
LOZANO BENITO, Mª MONTSERRAT	39,3333	X	X		NO PRESENTA ANEXOS
CAMPOS MURILLO, MARIA JOSE	38,8333	X	X		NO PRESENTA ANEXOS
LOREN MARIN, ALVARO JOSE	38,8333	X	X		NO PRESENTA ANEXOS
GARCIA DE LA CRUZ, DIANA PILAR	38,1667	X			NO PRESENTA ANEXOS
ESCOTA ANTON, MARIA PILAR	38,0000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
GARCIA CHAGOYEN, DAVID	37,8333	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
MARTIN PIEDRA, NEIMA	37,8333	X			NO PRESENTA ANEXOS
GUALLAR ASENSIO, DIEGO	37,0000	X	X		NO PRESENTA ANEXOS
ALCUBIERRE GALINDO, ANA BELEN	37,0000	X	X		NO PRESENTA ANEXOS